

Enero 27, 2018

El ministerio de Energía y Minería de la Nación, a través de la subsecretaría de Energía Eléctrica, autorizó el ingreso como agentes generadores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a 11 nuevos emprendimientos de fuentes renovables y una central térmica, ubicados en cinco provincias y que en conjunto suman una potencia instalada de más de 1.300 megavatios (MW).

En la provincia de Neuquén dos proyectos obtuvieron la aprobación como agentes generadores. Se trata del proyecto Parque Eólico Los Pocitos, de 75 MW, en el departamento de Zapala, que le corresponde a la Agencia para la Promoción y Desarrollo de Inversiones del Neuquén SE (ADI-NQN).

Los Pocitos se emplazará a 6 kilómetros de Zapala, a ambos lados de la ruta nacional 22, en el sector denominado Subida del Capo. El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico de 75 MW, que se desarrollará en dos subparques, denominados Subparque Eólico 01 y 02. Allí se localizarán 25 aerogeneradores.

En la provincia también se autorizó el ingreso al mercado mayorista del proyecto de la Central Eólica Añelo I, de 100 MW, en el departamento Añelo, perteneciente a Parques Eólicos Llanuras del Viento Sociedad Anónima.

La medida fue dispuesta a través de las resoluciones 3 a 14 de la subsecretaría de Energía Eléctrica, firmadas por su titular, Alejandro Sruoga, y publicadas el viernes en el Boletín Oficial.

*Leer nota completa en:* [Neuquén Informa \(+\)](#)